

DESBALANCE

SAT rompe récord en devoluciones de impuestos

:::: Tal y como se lo adelantamos en este espacio, nos dicen que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) confirmó la devolución en *fast track* de saldos a favor en esta temporada de declaración de impuestos para personas físicas. Nos cuentan que el órgano desconcentrado, a cargo de **Raquel Buenostro**, se puso las pilas para agilizar las devoluciones, y en algunos casos incluso llegaron a las cuentas bancarias de los contribuyentes en un promedio de siete días. Con ello, se rompió el récord de 2021, cuando en promedio las devoluciones demoraron 10 días. Nos reportan algunos fiscalistas (por cierto, muy contentos) que la agilización del procedimiento cayó como anillo al dedo, sobre todo para quienes se pusieron las pilas y fueron tempraneros al cumplir sus obligaciones tributarias. Dicen que este año declarar no ha sido un dolor de cabeza.



Bernardo González

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Afore: trimestre para el olvido

:::: Nos cuentan que el primer trimestre de 2022 fue uno de los peores en cuestión de ganancias para las 11 afores que operan en México, luego de que se reflejara con fuerza la caída en sus utilidades a raíz del tope en comisiones que entró en vigor este año. Al cierre de marzo, las administradoras representadas en el país por la Amafore, de **Bernardo González**, reportaron ganancias por poco más de 820 millones de pesos, cifra muy lejana a los más de 3 mil 200 millones de pesos registrados en los tres primeros meses de 2021, y luego de buenos años para el negocio, incluso con rendimientos históricos. Nos recuerdan que, si bien algunas afore reportaron pérdidas al primer trimestre de este año, hay buenas expectativas de que en los próximos meses terminará de ajustarse el negocio, mismo que los expertos anticipan que seguirá siendo muy redituable.



MÉXICO SA

Litio: nueva ley minera en puerta // Nadie nos pondrá contra la pared // Alito habla de orejas

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL PRÓXIMO DOMINGO es fecha clave para la soberanía energética y la independencia económica del país, pues ese día los diputados (cabilderos incluidos) aprobarán o rechazarán la reforma constitucional en materia eléctrica, la cual incluye la propiedad exclusiva de la nación sobre las –se estima– enormes reservas de litio con las que cuenta el país.

EL CÁLCULO DE la oposición (previa instrucción de los cabilderos) es que la votación en el Congreso resultaría insuficiente para dar luz verde a las modificaciones constitucionales propuestas por López Obrador, de tal suerte que de ser así el descarado atraco del gran capital, autotono y foráneo, no sólo permanecería intocado, sino que resultaría fortalecido, siempre con base en la “reforma” de Peña Nieto y los legisladores entreguistas. Así, estima, la industria eléctrica quedaría bajo control y explotación de particulares, en demérito de los intereses nacionales.

NO SÓLO ESO, porque la propuesta del mandatario incluye un elemento fundamental para reforzar la seguridad energética del país: “se reserva para la nación la explotación del litio”, y como lo ha subrayado el propio López Obrador: “para que se entienda bien, no es ni siquiera del gobierno o del Estado, el litio es del pueblo y de la nación mexicana; vamos a crear una empresa de México, de la nación, para el litio; el litio lo va a explotar –exclusivamente– la nación, en beneficio de los mexicanos”. Y los buitres sobrevuelan.

POR ELLO, EL presidente López Obrador adelanta: “para que sepan los mexicanos de que no nos van a poner contra la pared, no. Número uno: se logró que (los ministros de la Suprema Corte) declararan constitucional la ley eléctrica y con esto ya tenemos los elementos básicos para garantizar que no nos falte la luz y que no aumente el precio de la luz, porque incluso con esa reforma eléctrica se cancelan los llamados contratos de autoabasto, toda una simulación que estaba permitida. Número dos: se incluye lo del litio en la reforma constitucional. Si no hay dos terceras partes el (próximo) domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros, si hay traición de los legisladores, ya tenemos: acabo de firmar la iniciativa de reforma a la ley minera, que no requiere dos terceras

partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la nación. Entonces, vamos a esperar el domingo y de inmediato entra la iniciativa del litio. El litio, que lo ambicionan, porque me consta, tanto corporaciones como gobiernos extranjeros, va a ser de México”.

Y A LOS legisladores les mando un atento mensaje: “me voy a rebelar, porque eso es lo que quiero hagan los diputados, que se rebelen, que no les hagan caso, que les digan: ‘sepan, señores cabilderos extranjeros, que nosotros tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación, y no nos van a doblar ni con su cochino dinero’” (aunque algunos están más que dispuestos).

POR CIERTO, EN el arranque del gobierno peñanietista los tres cochinitos (PRI, PAN y PRD) firmaron el supuesto Pacto por México, en el que se “comprometieron”, entre tantas otras cosas, a expedir “una nueva ley para la explotación minera que revise el esquema de concesiones y pagos de derechos federales vinculados a la producción. Los recursos emanados de estos derechos se aplicarán prioritariamente en beneficio directo de los municipios y comunidades donde se establezcan las explotaciones mineras”.

PUES BIEN, ESA “nueva ley” nunca se presentó ante el Congreso; vamos, ni siquiera se tomaron la molestia de hacer un borrador, pero, eso sí, el gobierno peñanietista y sus tres cochinitos se dedicaron a engordar los de por sí obesos bolsillos de los barones de la minería (uno de ellos, Alberto Bailleres, premiado con la Belisario Domínguez), amén de concesionarles alrededor de 8 millones de hectáreas adicionales, es decir, las mismas que “revisarían”.

Las rebanadas del pastel

EL BURRO HABLA de orejas: con sangre en la lengua, Alejandro Moreno, *Alito*, calificó de “traidor” al diputado *tricolor* Carlos Miguel Aysa Damas por pronunciarse públicamente a favor de la reforma eléctrica del presidente López Obrador... Se evalúan los daños patrimoniales causados por Emilio Lozoya durante su paso por Pemex. Bien, pero se trata no sólo de Agrotrogenados y Odebrecht, sino del brutal daño a la nación por él causado, un interminable inventario de saqueo, corrupción, y números rojos productivos, financieros y administrativos en la empresa productiva del Estado.

cfvmexico_sa@hotmail.com





▲ Comunidad El Zancarrón, en San Luis Potosí, donde se explotan salinas que se especula son ricas en litio. Foto Alfredo Valadez Rodríguez



IN- VER- SIONES

TESTAMENTO

Transfieren acciones de Alberto Baillères

Grupo Bal y sus empresas, como El Palacio de Hierro, Profuturo y GNP Seguros, anunciaron que en la sucesión testamentaria Alberto Baillères transfirió sus acciones a un fideicomiso de control cuyos beneficiarios son algunos familiares; sin embargo, su hijo Alejandro Baillères, quien quedó al frente de los negocios, será el beneficiario mayoritario.

FABRICANTE DE VIDRIO

Vitro obtiene 70 mdd de crédito con BBVA

El fabricante de vidrio Vitro, que encabeza Adrián Sada Cueva, obtuvo un crédito con BBVA por 70 mdd, el cual destinará para financiar un nuevo horno para su negocio de envases ubicado en la planta de Toluca, Estado de México. El contrato quedó bajo el nombre de Vitro Envases y algunas de sus subsidiarias estarán en calidad de garantes.

SEMICONDUCTORES

Intel dará a conocer planes para México

El próximo miércoles Intel y la Secretaría de Economía darán a conocer las acciones para fortalecer la cadena de suministro de semiconductores en México, luego de que el gobierno invitó a la empresa a instalar una planta de manufactura en el país, a fin de reducir el impacto que enfrentan las industrias de tecnología y manufactura.

LARRY FINK

BlackRock dirige la mirada a la energía

Para Larry Fink, presidente de BlackRock, la interconectividad entre la inversión sostenible y la infraestructura será enorme en los siguientes años, por lo que considera que el sector energético será muy relevante y que las conversaciones con empresas del sector son con confianza y convicción.

CREAN PLATAFORMA

Somar impulsa la educación médica

El Grupo Farmacéutico Somar puso en marcha "Educación Médico Somar", una plataforma en línea exclusiva para médicos, con valor curricular y donde encontrará *webinars* con cursos especializados, eventos en vivo, *podcast*, casos clínicos, videos y comercio electrónico exclusivo para mantenerse actualizados.

